



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Montebello - Antioquia doce (12) de abril de dos mil veinticuatro
(2024)

PROVIDENCIA:	Auto sustanciación
RADICADO:	05 457 40 89 0001 2022 – 00022- 00
PROCESO:	Pertenencia
DEMANDANTE:	RAMIRO MEJIA TOBON
DEMANDADO:	MARIA ANGELINA SANCHEZ Y OTROS
ASUNTO:	Se designa curador.

Toda vez que el término del emplazamiento de HILDA ROSA SANCHEZ BEDOYA, en calidad de codemandada en este proceso, venció sin lograrse su comparecencia, se procede a la designación de curador ad litem que la represente en este proceso, designación que se hará al profesional del derecho que actúa en esta causa, en representación de las demás codemandadas; Dr. JAVIER DE J. QUIRAMA ALZATE, quien se localiza en el abonado telefónico 312- 729-76-28, jaquimalzate@hotmail.com. Comuníquesele la designación.

NOTIFÍQUESE

GLORIA AMPARO CUERVO RUIZ
JUEZA